REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 62-00 - APROBADA
21 de 12 de 2000
FIRMA

ACTA 62-2000

Acta de la sesión No. 62-2000 celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes diecinueve de diciembre del dos mil.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. José A. Castillo, Máster Sandra Subirós, Lic. Nelson Monge C., MSC. Alejandrina Mata, Lic. Marvin Herrera, Dr. Francisco A. Pacheco., Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching, Licda.Bladis Briones y Lic. Carlos L. Benavides.

Ausente con justificación: Dra. M. Salvadora Ortiz, y MSC. Alejandrina Mata S.

AGENDA No. 62-2000
SESION PLENARIA
FECHA: MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL 2000
HORA: 12 .00 M.D.

1.- Aprobación del Acta No. 59-2000

2.- Discusión y análisis de los Programas de Estudio de Estudios Sociales, Ciclo Diversificado, Español, Matemática, Ciencias, Biología , Química y Educación Física.

3.- Asuntos Varios

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 59-2000

ARTICULO 2

Discusión y análisis de los Programas de Estudio de Estudios Sociales, Ciclo Diversificado, Español, Matemática, Ciencias, Biología , Química y Educación Física.

El señor Abraham Alfaro manifestó que la Comisión de los Señores Nelson y Don Marvin Herrera entregaron un informe sobre la materia de Matemática que es la que les correspondió a ellos.

(Las observaciones de los señores Marvin Herrera y Nelson Monge, se adjuntan al acta para efectos de archivarla).

Carlos Benavides manifestó que él entrega los programas con las debidas observaciones en el mismo libro.

Marvin Herrera manifestó que como se dice en los primero párrafos, consideró que los programas son realmente orientadores tal y como están, pero siempre uno ve la posibilidad que se puedan mejorar y por eso hay algunas interrogantes y algunos señalamientos como para que un especialista los vea y ver si realmente hay razón de hacerse la pregunta y buscar una respuesta diferentes y algunas cosas que nos parecen que pueden ser corregidas a ver si a juicio del especialista proceden o no, por ejemplo con respecto al marco teórico, uno podría suponer que de primero a segundo ciclo en el segundo ciclo haya alguna profundización o ampliación con respecto a lo que dice en el primer ciclo porque obviamente hay nuevas áreas, algoritmos y debería haber alguna profundización.

Algo interesante es que se ven los programas de I y II ciclo, encuentra 89 páginas de marco teórico, lo cual a mi me parece muy conveniente porque dan una serie de explicaciones técnicas sobre los fundamentos de la enseñanza de la matemática que yo considero que el educador no los tiene, eso me parece muy bien, pero cuando me voy a marco teórico del III ciclo y IV ciclo, me encuentro solo 17 páginas, me pregunto ¿por qué?, se parte del supuesto de que el profesor de secundaria domina toda la materia, no sería mejor que también se hubiese ahondado en explicaciones sobre los fundamentos de la enseñanza de la Matemática en los colegios .

En el caso del I y II ciclo se pone mucho énfasis a la enseñanza y a veces no se pone énfasis en el aprendizaje, me parece que debería de hablarse del proceso enseñanza-aprendizaje porque al fin y al cabo lo que interesa es el aprendizaje.

Propongo que un especialista le pudiera dar una revisión a estos programas, esto con respecto al marco teórico. Con respecto a la estructura de los programas, por ejemplo en algunos casos no hay bibliografía, no hay glosarios, he consultado esto y nos parece que la estructura debe ser igual en todos los programas.

Con respecto al formato soy de la opinión que está mejor el ordenamiento colunmar que la forma vertical que tienen los programas actuales, me parece que en columnas es más fácil asociar y relacionar cosas.

El Ministro manifestó que las observaciones planteadas valen para los programas planteados. Sé que ha veces no tenemos muy claro que son contenidos, cuáles son las estrategias didácticas, actitudes y criterios, me da la

impresión que el especialista llena las columnas y no necesariamente corresponde a lo tratado, también estoy de acuerdo con lo que señala don Marvin Herrera muy acertadamente, hablamos de actitudes y valores, no es poner por poner cosas.

Me parece importante que las observaciones que estamos planteando aquí tienen el problema de tener que ser decididas en un grupo de más alto nivel pero no necesariamente por especialistas del área.

El problema práctico que tengo es que como modificación a los programas, me parece que para ponerlos en vigencia dentro de mes y medio estamos sobre el tiempo, me parece que sin embargo el trabajo que se ha hecho es excelente y que todos esos planteamientos que se han hecho podrían agilizar el trabajo del especialista para un planteamiento global, y nosotros nos vemos abocado a aprobar los cuatro niveles entres días con todos esos cambios, no me parece posible.

El Marvin Herrera manifestó que su propuesta es, dar por aprobados los programas ya, con las observaciones hechas, ya lo que saldría del Consejo es que los Programas quedan aprobados, se les hacen las enmiendas posibles de realizar de manera que usted no tenga ninguna dificultad de ponerlos en práctica el próximo año, no estoy pensando en sesionar otra vez para ver si estás cosas se incorporaron o no.

Carlos L. Benavides manifestó que está de acuerdo con lo expuesto por don Marvin Herrera, sin embargo creo que a veces es preferible no apresurar las cosas para que después no se venga la crítica de los educadores en contra de los mismos programas, estaríamos de acuerdo en tomar esa decisión siempre y cuando de que haya un compromiso de que sean mejorados, comisiones de especialistas revisando y tratando de darles presentación y coherencia.

Algunos de nosotros consultamos a algunos profesores y me dieron sugerencias, igual los otros compañeros hicieron lo mismo, creo que eso tiene que tomarse en cuenta.

Se acuerda:

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de la materia de Estudios Sociales: I, II, III ciclos de la educación general básica y el ciclo diversificado, para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Español, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica y el ciclo diversificado , para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Ciencias en I, II, III ciclos de la Educación General Básica académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Biología en el ciclo diversificado de la educación académica, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Química en el ciclo diversificado de la educación académica, nocturna (adultos) y técnica

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Física en el ciclo diversificado de la educación académica, nocturna (adultos) y técnica

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Matemática, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica y el ciclo diversificado , para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Inglés, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica y el ciclo diversificado , para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Francés, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica y el ciclo diversificado , para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Artes Plásticas, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica, para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Educación Musical, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica, para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Filosofía, en ciclo diversificado para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Educación Física, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica, para la educación académica diurna y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Psicología, en ciclo diversificado para la educación académica diurna, nocturna (adultos) y técnica.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Educación Para el hogar, en I, II, y III ciclos de la Educación General Básica, para la educación académica diurna.

Aprobar los ajustes de forma a los programas de estudio de Formación Agrícola en el III ciclo de la Educación General Básica y educación diversificada para la educación académica diurna y técnica.

Aprobar el nuevo programa de estudio digitando mis documentos (valor agregado tecnología) en el ciclo diversificado para la educación académica diurna.

Aprobar el nuevo programa de estudio de Inglés (valor agregado tecnología) en el ciclo diversificado para la educación académica diurna.

3.- Asuntos Varios

El Ministro se refirió a lo que fueron los resultados de las pruebas nacionales.

Manifestó que los exámenes de noveno año tuvieron variantes, la nota de presentación fue de un 40% en total, de acuerdo a los transitorios este año 2001 sería de un 50%, en el 2002 empata con los demás con un 60%.

Por otra parte en bachillerato este año la variante esta en lo que corresponde al peso en la nota de presentación, en que en lugar de ser una nota de promedio de todas las asignaturas, es de las asignaturas que están incorporadas en la prueba nacional.

En lo que corresponde sexto grado, esta prueba tiene características muy especiales en 1997 el número de estudiantes que aprobaron del 95,3%, sin embargo lo importante es que los que aprobaron sin la nota de presentación habría sido de un 77% , en 1998 cayó de un 95 a un 90% la promoción general de sexto grado. A partir de 1998 empieza un crecimiento, en 1999 sube un 94% la promoción y en el 2000 llega a un 96%.

Lo importante es ver los resultados en las diferentes asignaturas ya con la nota de presentación, matemática este año sube cinco puntos porcentuales, español tiene un aumento pero no significativo, Estudios Sociales, sube 2 puntos porcentuales y Ciencias sube 3 puntos porcentuales.

El otro detalle interesante es el sector pública y privado, le hemos dicho reiteradamente que los estudiantes de escuelas privadas hay una gran brecha con los estudiantes de instituciones pública, es interesante ver que de 1996 al 2000 los resultados de escuelas privadas están por encima de los resultados de las escuelas públicas, pero en 1996 la diferencia entre la privada y la pública en de 16

puntos porcentuales, en 1997 mantiene 16 puntos porcentuales, en 1998 sin embargo la diferencia en puntos porcentuales es de un 14% baja unos puntos, no porque caiga la privada, sino porque sube la pública, en 1999 la diferencia vuelve a ser de 11 puntos, la privada sube pero la pública también y en el año 2000 la diferencia entre la pública y la privada se achica, porque está realmente en 2.2 puntos porcentuales, esto es solo en primaria y lo interesante es que se acorta la distancia.

En bachillerato este año el asunto es interesante por el comportamiento que se dá, este año los resultados de la prueba demuestran dos hechos interesantes, ustedes recuerdan que Estudios Sociales venía cayendo, este año Estudios Sociales pasa de una nota promedio de un 72,85% a un 91.5%, sin embargo Español pasa de un 96% del año pasado a un 90,76%, cae cinco puntos porcentuales.

El señor José A. Castillo manifestó que la queja en cuanto a esta materia fue general, en el sentido de que el tiempo que se les dió a los estudiantes fue de 90 minutos para resolver 60 itemes, y habían textos largos y extensos que ningún alumno puede leer, interpretar sacar ideas.

La materia de Matemática sigue siendo problema, este año se perdió un punto porcentual, de 67.22 bajó a 66,27 este año; Biología sube 3 puntos, en Física se da un fenómeno parecido, pasa de un 85 a un 77 %, esto no afecta el promedio general pero si preocupa.

El Ministro presentó a los señores miembros un cuadro porcentual de acuerdo a la escala en cuanto a las Direcciones Regionales.

2.- El Ministro de Educación presenta al plenario la propuesta de aumentar en una lección más en la asignatura de Cívica, en el plan de estudios de Educación General Básica académica diurna.

Se acuerda:
Aumentar en una lección en la asignatura de Cívica, en el plan de estudios del III ciclo de la Educación General Básica académica diurna, a partir de este momento serán dos lecciones las que se ofrezcan en el respectivo plan de estudios.

Se levanta la sesión a las 14 horas.